

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 33-1

CALBUCO,

13 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 12 del 02 enero del 2014, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres Carlos Márquez V., Carlos Contreras S., Ramón Rivera Z.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor **CARLOS CORNELIO MARQUEZ VILLANUEVA N° 10.523. 450-3**, para la contratación de Entrenador de Basquetbol , por un monto de \$ 240.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RUBÉN CARDENAS GÓMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVY//FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 13-01-2014 15:56:48
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-184-SE14

SEÑOR (ES)	CARLOS CORNELIO MARQUEZ VILLANUEVA	A Sr (a)	carlos.cornelio.marquez.villanueva
DIRECCIÓN	galvarino riveros 344 Calbuco Región de los Lagos	FONO	56-65-461913
RUT	10.523.450-3	FAX	56-65-461807

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ENTRENADOR DE BASQUETBOL			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210		Calbuco Región de los Lagos	
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Eliana Nuñez Díaz		56-65-460734 e.nunez@surnet.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90141703	Deportes juveniles	1 Unidad no definida	Contratacion de Entrenador de Basquetbol Sub 17-, Sub 23		240.000,00	0,00	0,00	240.000

Neto	\$		240.000
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		240.000
10% IMP.	\$		26.667
Total	\$		266.667

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005005

Observaciones:

DIDECO
 OFICINA DEPORTES
 CONTRATACION ENTRENADO DE BASQUETBOL
 SP 12

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, igualdad de trato y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago correspondiente en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a anular los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A plantear y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con proceso de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado: Chile Proveedores y a presentar toda documentación que se encuentre acreditada en este tipo de licitaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.cmi.gob.cl/portal/portalMP2/sec/ceas/leyes-y-reglamento-actos-del-proveedor.html>